

INFORME DE GERENTE

Quito, 05 de junio del 2020

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA GÓMEZ Y GÓMEZ ARQGO CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía me permito presentar el informe de mi gestión como gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. De acuerdo con las normas legales previstas en la Ley de Compañías y en lo que respecta al Art. sexto y noveno de los estatutos de la empresa, se ha procedido en cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa, así como en la presentación de los estados financieros.
2. Los estados financieros de la empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se ha aplicado las Normas internacionales de información financiera.
3. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2019 se encuentra con un Activo Total de \$ 385.27 (dólares), y un patrimonio de \$ 130.17 (dólares), el capital inicial fue constituido inicialmente de la siguiente manera:

RUC	SOCIOS	VALOR
1720141371	OMAR JOSÉ GÓMEZ ALTAMIRANO	7000
1803569498	ANDREA CAROLINA GÓMEZ ALTAMIRANO	100
0502226434	SILVIA HIPATIA GÓMEZ ALTAMIRANO	100

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, hemos tenido una pérdida de \$ 591.27 (dólares), esto se debe a la situación económica del país, y se puede ver reflejado en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración para realizar las metas determinadas para este nuevo año, han estado encaminados para que la empresa mantenga estabilidad frente a los problemas económicos que está enfrentando el país, por escenarios como paralizaciones y circunstancias externas no se pudo proyectar crecimiento y por ende la empresa no obtuvo utilidad para lo cual se detalla en la información del balance.

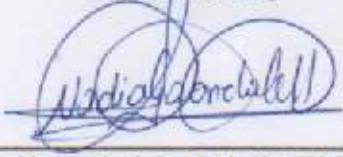
Con el fin de cumplir lo determinado para el nuevo año, y en vista que se necesitaba un capital se realizaron negociaciones con una posible socia inversionista, mismas que no llegaron a una conclusión entre las partes, por lo cual no se pudo realizar los procesos de marketing que se habían proyectado.

En vista de que el nuevo año nos propone nuevos retos por el problema sanitario que vivimos actualmente a nivel mundial, se ha comunicado la decisión por parte de los socios, de un posible cese de actividades.

En este ejercicio económico se han realizado las acciones necesarias para el cumplimiento de la empresa con entes reguladores, refiriéndome con esto a la Unidad de Análisis Financiero, SRI y demás en donde se realizan las declaraciones cumplidamente.

La información que se presenta en los balances anexos al presente informe es todo en cuanto al movimiento económico de la compañía.

Atentamente,


Nadia Gabriela Criollo Hidalgo
GERENTE GENERAL

ARQUITECTA
Nadia Criollo Hidalgo
Périto Avaluador.
SBS - PVO - 2015 - 1740

